

GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
CONVOCATORIA NO. 38/2018

La Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, en observancia del artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, así como los artículos 15 fracción I, 16, 78, 79 y demás que resulten aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, 52 fracción I de la Ley de Egresos de Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2018, convoca a presentar libremente proposiciones solventes en idioma español en sobre cerrado, a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, en las licitaciones públicas, cuyas bases contienen los requisitos de participación, los interesados podrán revisar las Bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en las licitaciones, en Internet: www.licitaciones.puebla.gob.mx, y en la Subdirección de Licitaciones y Concursos, tiempo y lugar de entrega según Bases, no aplica anticipo, se llevarán a cabo en tiempos cortos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

No. de Licitación, Carácter y Descripción	GESFAL-060-394/2018 (Nacional) Consultoría informática para llevar a cabo el desarrollo, instalación y puesta a punto el paquete integral de sistemas para la Secretaría de Finanzas y Administración.				
Volumen a contratar	Período para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción de Propuestas y Apertura Técnica	Apertura de propuestas económicas	Fallo
6 Partidas Especificaciones en el Anexo 1 de las Bases	13 julio de 2018, de 9:00 a 16:00 horas 16 julio de 2018, de 9:00 a 16:00 horas	18/julio/2018 13:30 horas	23/julio/2018 11:00 horas	25/julio/2018 12:00 horas	27/julio/2018 13:30 horas
Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Visitas a las instalaciones	Costo de las Bases
1	Servicio de consultoría para el desarrollo de software en: Sistema Integral de Evaluación "CUANTEV"	1	Servicio	No aplica	\$2,800.00
2	Servicio de consultoría para el desarrollo del Sistema Estatal de protección integral de niñas, niños y adolescentes Puebla "SIPINNA"	1	Servicio		
3	Servicio de consultoría para el desarrollo de software: Sistema para el seguimiento del Plan Estatal de Desarrollo "SPED"	1	Servicio		
4	Servicio de consultoría para el desarrollo del Sistema para la integración de la propuesta anual de inversión pública "SIPAI"	1	Servicio		
5	Servicio de consultoría para el desarrollo del portal de seguimiento de los objetivos de desarrollo sostenible del Estado de Puebla "AGENDA2030"	1	Servicio		

El pago de las bases, previa presentación de la Constancia de no Inhabilitado, vigente, que emite la Secretaría de Contraloría, se realizará en las Instituciones Bancarias contenidas en la Orden de Cobro, dicha Orden de Cobro podrá ser expedida por la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, sita en calle 11 Oriente número 2224, colonia Azcárate, Puebla, Puebla, planta baja, Código Postal 72501, en donde también se celebrarán todos los actos de la licitación, teléfono 01 (222) 229 7000 extensiones 5074 o 5079, de lunes a viernes ó vía correo electrónico en la dirección especificada en las Bases.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada, a excepción de lo que establece el artículo 81 de la Ley en la materia, no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 77 de Ley en la materia, condiciones de pago: no podrá exceder de cuarenta y cinco días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato. Para acreditar la solvencia económica y financiera, se requiere que se presente pago provisional obligado de Impuestos Federales de octubre 2017 o posterior y/o Declaración Anual de Impuestos Federales del ejercicio fiscal de 2016.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 13 DE JULIO DE 2018
JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ

SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; EN CORRELACIÓN CON EL ACUERDO DELEGATORIO DE 05 DE JULIO DE 2018, FIRMA EN SUPLENCIA Y POR AUSENCIA DE LA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA, PAOLA ARELLANO DE LA ROSA - DERIVADO DE LA COMISIÓN, QUE COMPRENDE DEL 08 AL 13 DE JULIO DE LA PRESENTE ANUALIDAD - EL SUBDIRECTOR DE LICITACIONES Y CONCURSOS, JOSÉ ISRAEL HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.